ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
Oficina de Tránsito y Corral Municipal

APRUEBA REMATE O SUBASTA PÚBLICA DE ESPECIES UBICADAS EN CORRAL MUNICIPAL.

DECRETO ALCALDICIO Nº 742

DALCAHUE, 23 DE ABRIL 2021.

VISTOS: Lo contemplado en el artículo 43° y 44° del Decreto 2385 del año 1996 que fijó el texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N°3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales; la Ley de Bases de los Procedimientos Administrativos N°19.880 del año 2003; los artículo 2° y 3° de la Ley N°18.575 de Bases Generales de la Administración del Estado; los artículos 3° letra f), 12° inciso 4°, 56°y 63° todos del D.F.L. N°1 del 2006 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Resolución de Proclamación de Alcalde del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; y

CONSIDERANDO: El informe sobre la situación del Corral Municipal del entonces Encargado de Tránsito e Inspector Municipal, Sr. Román Valencia, de fecha 29 de Junio de 2018; el correo electrónico de la Secretaria Abogado del Juzgado de Policía Local de Dalcahue, doña Marlen Arroyo Sánchez, respecto al listado de vehículos que estaban a disposición del Juzgado de Policía Local de Dalcahue; los distintos y reiterativos requerimientos del Concejo Municipal; la necesidad de descongestionar el terreno arrendado por la Municipalidad de Dalcahue, y destinado a corral municipal, el que ha día de hoy se encuentra parcialmente saturado de vehículos absolutamente inutilizables y de antigua data;

DECRETO:

1.- **DISPÓNGASE**, el remate en pública subasta, de las especies denominados "vehículos abandonados inutilizables", Lote 1, ubicados en el terreno arrendado para Corral Municipal, ubicado en Ruta W-195, camino a Teguel sin número, Dalcahue, que a su vez son un total de 36 unidades de chatarra.

2.- **DESÍGNESE** como Martillero Público para llevar a cabo la subasta, a la Tesorera Municipal, Sra. **Marina Alvarado Álvarez, cédula de identidad número** como Ministro de Fe, a la **Secretaria Municipal, Srta. Clara Inés Vera González, cédula de identidad número** , o quienes le subroguen en la fecha que se lleve a efecto la Subasta o Remate, quienes lo realizarán con sujeción al presente Decreto y Bases y a las normas legales relativas a la venta en martillo.

3.- **FÍJENSE** las siguientes Bases de Remate que regularán la Subasta decretada:
Se rematarán en pública subasta las especies muebles denominados "vehículos abandonados inutilizables", correspondientes al Lote 1, y que individualizan a continuación:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
Oficina de Tránsito y Corral Municipal

VEHICULOS QUE SE ENCUENTRAN EN CORRAL MUNICIPAL

Nº	LOTE	PATENTE VEHICULO	ITEM	DESCRIPCION	ESTADO	POSTURA MINIMA	FOTOGRAFIAS VEHICULOS	LLAVES
1	A	TN 3772	AUTOMOVIL	MARCA : KIA COLOR :PLOMO	CHATARRA	$10.000.-		SIN LLAVE
2	A	EG 9099	CAMIONETA	MARCA : MAZDA COLOR :BLANCO	CHATARRA	$10.000.-		SIN LLAVE
3	A	BZ 1209	AUTOMOVIL	MARCA : MITSUBISHI COLOR : BLANCO	CHATARRA	$10.000.-		SIN LLAVE
4	A	DT 2092	AUTOMOVIL	MARCA : LADA COLOR : BLANCO	CHATARRA	$10.000.-		SIN LLAVE
5	A	GU 2323	AUTOMOVIL	MARCA : CHARADE COLOR : ROJO	CHATARRA	$10.000.-		CON LLAVE
6	A	BF 9643	AUTOMOVIL	MARCA : DAIHATSU COLOR : ROJO	CHATARRA	$10.000.-		SIN LLAVE
7	A	KP 6708	AUTOMOVIL	MARCA : LADA COLOR : PLOMO	CHATARRA	$10.000.-		SIN LLAVE
8	A	VH 765	MOTO	MARCA : MATRIX RACING SPORT COLOR :P ROJO	CHATARRA	$10.000.-		SIN LLAVE
9	A	FZ 5640	AUTOMOVIL	MARCA : NISSAN COLOR : BLANCO	CHATARRA	$10.000.-		CON LLAVE
10	A	KA 2020	FURGON	MARCA : SUZUKI COLOR : ROJO	CHATARRA	$10.000.-		CON LLAVE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
Oficina de Tránsito y Corral Municipal

11	A	DZ 8957	AUTOMOVIL	MARCA : FIAT COLOR : VERDE	CHATARRA	$10.000.-			SIN LLAVE
12	A	EL 2478	AUTOMOVIL	MARCA : PEUGEOT COLOR : PLOMO	CHATARRA	$10.000.-			SIN LLAVE
13	A	AV 4246	AUTOMOVIL	MARCA : RENAULT COLOR : PLOMO	CHATARRA	$10.000.-			SIN LLAVE
14	A	RF 4310	AUTOMOVIL	MARCA : NISSAN COLOR : AZUL	CHATARRA	$10.000.-			SIN LLAVE
15	A	HC 9931	AUTOMOVIL	MARCA : ------ COLOR : ROJO	CHATARRA	$10.000.-			SIN LLAVE
16	A	FJ 6493	AUTOMOVIL	MARCA : ----- COLOR :PLOMO	CHATARRA	$10.000.-			SIN LLAVE
17	A	HX 5877	AUTOMOVIL	MARCA : VOLKSWAGEN COLOR : BLANCO	CHATARRA	$10.000.-			SIN LLAVE
18	A	XN 5866	AUTOMOVIL	MARCA : SUZUKI COLOR : PLOMO	CHATARRA	$10.000.-			SIN LLAVE
19	A	FBLV 76	AUTOMOVIL	MARCA : RENAULT COLOR : DORADO	CHATARRA	$10.000.-			SIN LLAVE
20	A	DU 5433	AUTOMOVIL	MARCA : CHEVROLET COLOR : NEGRO	CHATARRA	$10.000.-			SIN LLAVE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
Oficina de Tránsito y Corral Municipal

21	A	CL 9801	AUTOMOVIL	MARCA : ------ COLOR : ROJO	CHATARRA	$10.000.-			SIN LLAVE
22	A	HT 2022	AUTOMOVIL	MARCA : RENAULT COLOR : AZUL	CHATARRA	$10.000.-			SIN LLAVE
23	A	EG 7773	AUTOMOVIL	MARCA : SUZUKI COLOR : AZUL	CHATARRA	$10.000.-			CON LLAVE
24	A	SIN PATENTE	AUTOMOVIL	MARCA : NISSAN COLOR : AZUL	CHATARRA	$10.000.-			SIN LLAVE
25	A	SIN PATENTE	AUTOMOVIL	MARCA : FIAT COLOR : DORADO	CHATARRA	$10.000.-			SIN LLAVE
26	A	CV9865	CAMIONETA	MARCA : TOYOTA COLOR : CREMA	CHATARRA	$10.000.-			SE ENCUENTRA EN PARTE DE ABAJO DEL CORRAL. SIN LLAVES NI DOCUMENTACION.
27	A	DL 3041	AUTOMOVIL	MARCA : TOYOTA TERCEL . COLOR : ROJO	CHATARRA	$10.000.-			SIN LLAVE
28	A	SIN PATENTE	AUTOMOVIL	MARCA : ..... COLOR : VERDE AGUA	CHATARRA	$10.000.-			SIN LLAVE
29	A	SIN PATENTE	AUTOMOVIL	MARCA : ..... COLOR : GRIS	CHATARRA	$10.000.-			SIN LLAVE
30	A	SIN PATENTE	AUTOMOVIL	MARCA : ..... COLOR : CELESTE	CHATARRA	$10.000.-			SIN LLAVE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
Oficina de Tránsito y Corral Municipal

MOTOS Y MOTOR QUE SE ENCUENTRAN EN CORRAL MUNICIPAL								
N°	LOTE	PATENTE VEHICULO	ITEM	DESCRIPCION	ESTADO	POSTURA MINIMA	FOTOGRAFIAS VEHICULOS	LLAVES
1	A	LU 445	MOTO	MARCA : BENYI COLOR : AMARILLA	CHATARRA	$10.000.-		SIN LLAVES
2	A	FT 272	MOTO	MARCA : HONDA COLOR : NARANJA	CHATARRA	$10.000.-		SIN LLAVES
3	A	NG 113	MOTO	MARCA : MOTORRAD COLOR : ROJA	CHATARRA	$10.000.-		SIN LLAVES
4	A	M/Sin Patene	MOTO	MARCA : SOYODA COLOR : VERDE	CHATARRA	$10.000.-		SIN LLAVES
5	A	M/Sin Patene	MOTO	MARCA : ------ COLOR : NEGRA	CHATARRA	$10.000.-		SIN LLAVES
6	A	M/Sin Patene	MOTOR	MARCA : ------ COLOR : ------	CHATARRA	$10.000.-		----------

El remate o subasta pública de las especies arriba detalladas se efectuará el jueves 06 de mayo de 2021, a las 11:00 am. Se podrán visitar las especies a partir del día martes 03 de mayo 2021 y hasta el mismo día con 2 horas antes de antelación.

4.- FÍJENSE como postura mínima para el remate de los bienes individualizados, la suma que en cada caso se señala. El valor de cada especie podrá ser consultada y corroborada el día de la visita al Corral Municipal o en Tesorería Municipal.

5.- DISPÓNGASE por la Dirección de Administración y Finanzas, funcionarios(as) que colaboren a la Martillero Público, a fin de la recaudación de los dineros y valores obtenidos por las especies rematadas.

6.- TÉNGASE PRESENTE que las especies serán adjudicadas al mejor postor.

7.- TÉNGASE PRESENTE que el precio de la subasta o remate no comprende el pago de los derechos municipales o si es que procediere, de las transferencias, inscripciones o impuestos.

8.- TÉNGASE PRESENTE que el precio de la subasta o remate deberá ser pagado en dinero en efectivo, cheque al día o con tarjetas bancarias, el mismo día del remate. El adjudicatario que pague el precio de la subasta

con cheque al día el retiro de lo adjudicado sólo se hará efectivo una vez que el cheque sea cobrado en el banco y liberado los fondos.

9.- TÉNGASE PRESENTE que los bienes adjudicados deberán ser retirados del Corral Municipal donde se lleve a efecto el remate dentro de los 5 días hábiles siguientes al remate. En caso contrario, el adjudicatario deberá pagar los derechos municipales que correspondan al bodegaje de las especies.

10.- PUBLÍQUESE el presente Decreto y Bases de Remate en la Web de la Municipalidad de Dalcahue y por 2 veces en el Diario de mayor circulación de la Provincia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
Comuna de Dalcahue

MARCOS ELISEO VELASQUEZ MACIAS
Alcalde (s)
Comuna de Dalcahue

Distribución:
- Tesorera Municipal
- Secretaria Municipal
- Transparencia
- Director de Control
- Archivo Tránsito